



***La evaluación en
Justicia Juvenil:***

***La Universidad
como entidad
evaluadora
pública externa***

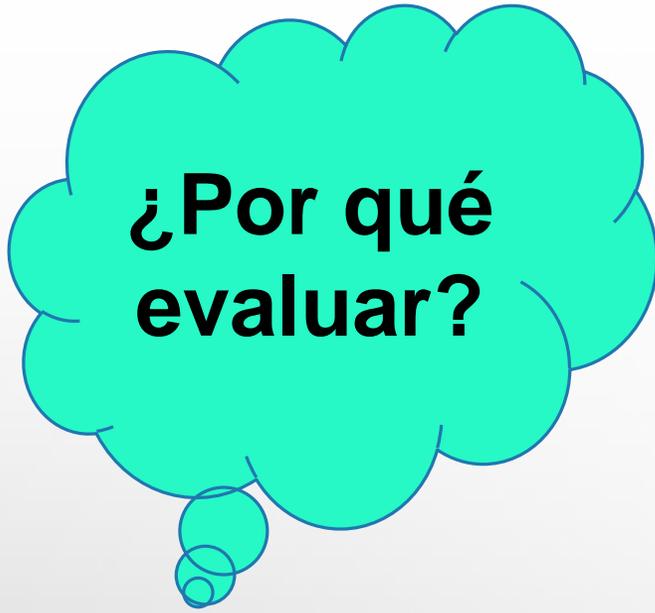
**Reptes i abordatge del model de justícia
juvenil a Catalunya (CEJFE 04/10/2023)**

GOBIERNO VASCO
(Dirección de
Justicia)



UPV/EHU
(Grupo de
Investigación CRIM-AP)

**V PLAN DE JUSTICIA JUVENIL
2020-2024**



2. INSTRUMENTOS

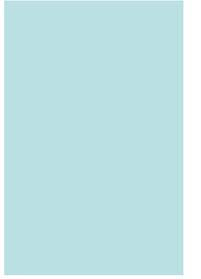
5.
E
F
I
C
A
C
I
A

1.
Teorías

3.
Resultados

4.
Adaptarse a los cambios

4.
Rendimiento



¿Existe un Sistema
de Justicia juvenil
Vasco?



V PLAN DE JUSTICIA JUVENIL EN LA C.A. P.V. 2020-2024



https://www.euskadi.eus/contenidos/noticia/xiileg_planes_departamentales/es_def/V-PLAN-JUSTICIA-JUVENIL-2020-2024.pdf

Normativa internacional, nacional y autonómica

Resumen de la Evaluación del IV Plan de JJ 2014-2018 / Memoria de la Demanda de medidas de los Juzgados de Menores de la CAPV (2019) → Tendencias en la Justicia Juvenil de la CAPV

Planificación General del Gobierno Vasco, Principios y Líneas estratégicas

Objetivos Generales y específicos: Actividades de funcionamiento y de mejora y Calendario de ejecución de los Departamentos implicados

Modelo de Gestión del plan: Previsiones económicas, de medios humanos y materiales

Evaluación Continua (2020-2025)

ENTREGABLES 2020-2023

Memorias de la Dirección de Justicia de 2020-2023

Memorias de los Procesos de Mediación penal Juvenil (ídem años)

Memorias de los Puntos de Encuentro Familiar (ídem años)

Evaluación del IV Plan de Justicia Juvenil 2014-2018

Estudio sobre perfil psicosocial, análisis delictivo y reincidencia 2018-2021

ENTREGABLES 2020-2023

Estudio sobre Salud Mental en Personas Menores de Edad Infractoras (2021)

Mejora de la Recogida de información Permanente (2021)

Estudio sobre Modificación de Medidas (2020-2023)

Estudio sobre los Procedimientos Disciplinarios (2020-2023)

EVALUACIÓN DE LA JUSTICIA JUVENIL EN LA CAPV



PERFIL PSICOSOCIAL



Un 37% tiene o ha tenido falta de atención materna / paterna / de ambos

Un 36% ha aprobado la Ed. Primaria y un 22% el 1er ciclo de la ESO

Un 69% convive con su familia de origen

Un 56% carece de control parental habitual

Un 60% carece de ocio organizado

Un 69% ha nacido en la CAPV o en otras CCAA

Un 59% consume tóxicos habitualmente (30% de manera problemática)

Un 50% tiene grupo de iguales en situación de riesgo social

ACTIVIDAD INFRACTORA



Se ha solicitado la ejecución de 860 medidas. De las cuales 122 (14%) han sido medidas cautelares y 738 (86%) han sido medidas firmes.

La medida que se impone con mayor frecuencia es la Libertad Vigilada con un 46%, seguida de los Internamientos con un 16% y las Prestaciones en Beneficio de la Comunidad (16%).

El 79% son medidas de cumplimiento en medio abierto y el 21% son medidas de cumplimiento en centro educativo.

Los cuatro hechos delictivos más habituales han sido las lesiones (un 19%), el robo con violencia y/o intimidación (17%), el hurto (13%) y el robo con fuerza (10%).

REINCIDENCIA DELICTIVA





Para

finalizar...

La coordinación entre las diferentes instituciones constituye un elemento imprescindible en un sistema EFICAZ Y EFICIENTE de justicia juvenil

Debe existir un sistema de recogida de datos HOMOGÉNEO y ESTANDARIZADO de todas las intervenciones o acciones que se realicen con las personas menores de edad infractoras para una correcta evaluación, que debe ser siempre PÚBLICA y EXTERNA

MILA ESKER ETORTXEAGATIK

estefania.ocariz@ehu.eus
@estefaniaocariz

